

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2017

CIRCULAR No. 21

CC. COORDINADORAS Y COORDINADORES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTES.

Me refiero a las asambleas ciudadanas por manzana convocadas por las y los integrantes de los Comités Ciudadanos (Comités) y Consejos de los Pueblos (Consejos) en las que la ciudadanía elegirá a su representante de manzana, de conformidad con lo que establece el artículo 136 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).

Al respecto, con base en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como 21, fracción VII del Reglamento Interior del IEDF, se les instruye para que el personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a la Dirección Distrital a su cargo, contribuya con los Comités y Consejos en la organización, desarrollo y seguimiento del proceso ciudadano denominado **“Elección de Representantes de Manzana”**, además de realizar las actividades siguientes:

- 1) **Del 3 al 10 de marzo de 2017**, las Direcciones Distritales, en su ámbito geográfico de actuación, exhortarán por oficio **a todas las personas** que integran los Comités y Consejos para que, **a partir del 13 y hasta el 31 marzo del año en curso**, convoquen a todas las manzanas que convergen en cada colonia donde son representantes ciudadanos, a la asamblea ciudadana en la que se elegirá a su representante de manzana, con base en el formato que se incluye como **Anexo 1**.

El oficio que se enviará a las personas que integran los Comités y Consejos deberá adjuntar los formatos anexos a la presente Circular e incluirá como mínimo lo siguiente:

- Solicitud de calendario con fechas, horarios y ubicaciones de cada asamblea ciudadana que se realizará en las manzanas de su colonia;
- Solicitud de envío de copias simples de los formatos anexos arriba mencionados debidamente requisitados (actas en las que se hace constar la elección de representantes de manzana (**Anexo 2**), listas de asistencia a la asamblea ciudadana (**Anexo 3**), cartas bajo protesta de decir verdad (**Anexo 4**) y registro para votación de representante de manzana, contenido en la respectiva Acta).
- Ofrecimiento de asistencia técnica y acompañamiento en todo lo referente a la organización, desarrollo y seguimiento de las referidas asambleas ciudadanas, por parte de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de la Dirección Distrital, y
- Especificidades técnicas, físicas y materiales acordes a la naturaleza de cada colonia o pueblo en cuestión.



En el IEDF estamos **comprometidas y comprometidos** en administrar **elecciones** locales íntegras; conducir instrumentos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de **Gestión de Calidad**.

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2017

CIRCULAR No. 21

- 2) Del **13 al 17 de marzo de 2017**, las Direcciones Distritales remitirán en formato PDF, a los correos institucionales mauricio.barrientos@iedf.org.mx y ualaod.documentos@iedf.org.mx, copia de los acuses de los oficios de solicitud de asambleas ciudadanas dirigidos a los Comités y Consejos.
- 3) Conforme las Direcciones Distritales obtengan la documentación derivada del proceso ciudadano denominado "**Elección de Representantes de Manzana**", remitirán por oficio a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), copia simple de los siguientes documentos: calendarios en los que se fijan las fechas y horarios de las asambleas ciudadanas, actas en las que se hace constar la elección de los representantes de manzana, carta bajo protesta de decir verdad, listas de asistencia a las asambleas ciudadanas, así como las listas de registro para votación.
- 4) Antes del **28 de abril del presente año**, las Direcciones Distritales remitirán por oficio y en CD anexo, a la DEPCyC, el directorio de los representantes de manzana (documento Excel) debidamente requisitado, mismo que será enviado al correo Institucional de las y los Coordinadores Distritales.

Cabe recordar que, de acuerdo con el artículo 87 de la Ley de Participación, la Comisión de Vigilancia en la colonia o pueblo respectivo, estará integrada por cinco ciudadanas y ciudadanos que podrán ser los representantes de manzana preferentemente.

Por último, para tratar cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con Mauricio Abraham Barrientos Tapia, funcionario adscrito a la DEPCyC, a la extensión 4858.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

ATENTAMENTE


Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C. c. p.

Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.

Lic. Pablo César Lezama Barreda. Consejero Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. Para su conocimiento. Presente.

CC. Consejeros y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.

Dr. Jesús Arturo Flores López. Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación del IEDF. Presente.

Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.

Archivo.

RGV/JAFL/MAGUM/mabt

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos **comprometidas y comprometidos** en administrar **elecciones** locales íntegras; conducir instrumentos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de **Gestión de Calidad**.

LA COORDINACIÓN INTERNA DEL COMITÉ CIUDADANO DE LA COLONIA/
COORDINACIÓN DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA DEL PUEBLO _____,
CLAVE _____, EN LA DELEGACIÓN _____, CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 136 Y 231 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO
FEDERAL:

CONVOCA

A LAS Y LOS HABITANTES DE LA MANZANA, QUE INTEGRAN LA SECCIÓN/ES ELECTORALES DE LA COLONIA/PUEBLO _____, CLAVE _____, EN LA DELEGACIÓN _____, A LA ASAMBLEA CIUDADANA, PARA ELEGIR AL/LA REPRESENTANTE DE MANZANA, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LAS SIGUIENTES:

BASSES

PRIMERA. DISPOSICIONES GENERALES

Las Asambleas Ciudadanas se realizarán en el ámbito geográfico de la manzana correspondiente, en que será designado el/la representante de manzana.

Los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos son los responsables de llevar a cabo la Asamblea Ciudadana para la elección de representantes de manzanas de sus colonias o pueblos originarios.

Podrán ejercer el voto los ciudadanos de la manzana que cuenten con credencial para votar y residan en la sección electoral correspondiente.

Los ciudadanos con derecho a voto, se manifestarán de forma libre y directa, expresarán de manera verbal y a mano alzada el sentido de su preferencia.

El día y fecha señalados para la celebración de la Asamblea Ciudadana de elección de representantes de manzana se llevará a cabo con los ciudadanos que se encuentren presentes, toda vez que fue notificada su celebración con antelación a la celebración de la misma.

Personal del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), podrá estar presente en la Asamblea Ciudadana.

SEGUNDA. MARCO GEOGRÁFICO

En cada colonia o pueblo se elegirán representantes de manzana de las secciones electorales que lo integran, en lo que respecta a la colonia/pueblo _____, las manzanas por sección electoral que la integran son las siguientes:

Sección Electoral	Número de manzanas	Delimitación de calles de la manzana

TERCERA. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Podrán registrarse como candidatos las vecinas y los vecinos reconocidos por su honorabilidad, independencia, vocación de servicio, participación en labores comunitarias y cubrir los requisitos siguientes:

1. Ser ciudadano de la Ciudad de México en pleno ejercicio de sus derechos;

2. Contar con credencial para votar con domicilio en la manzana correspondiente y que haya sido emitida cuando menos seis meses antes a la celebración de la asamblea para la elección del representante de manzana;
3. Estar inscrito en la lista nominal de electores;
4. No haber sido condenado por delito doloso, y
5. No desempeñar ni haber desempeñado hasta un mes antes de la emisión de la convocatoria a la renovación de los comités ciudadanos algún cargo dentro de la administración pública federal, local y/o delegacional desde el nivel de enlace hasta el máximo jerárquico, así como los contratados por honorarios.

Los requisitos anteriores serán acreditados con la credencial para votar.

CUARTA. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

La Asamblea Ciudadana para la elección de representante de manzana de la colonia/pueblo _____, se celebrará de acuerdo con lo siguiente:

Manzana	Sección Electoral	Fecha	Horario	Lugar

QUINTA. PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

- Procedimiento de elección del/la representante de manzana
- Registro de ciudadanos para la elección del/la representante de manzana
- Elección del/la representante de manzana.
- Declaración de resultados y ganador/a

SEXTA. CASOS DE EMPATE

En caso de empate se realizarán las rondas de votación necesarias entre los candidatos hasta que se defina un ganador.

SÉPTIMA. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Se darán a conocer los resultados de la votación, mediante cartel fijado en el sitio en que tuvo verificativo la elección y se harán de conocimiento de la Dirección Distrital del IEDF que corresponda a la colonia o pueblo.

Agradecemos la puntual asistencia.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2017

ATENTAMENTE

COORDINADOR/A INTERNO/A DE
CONCERTACIÓN COMUNITARIA

SECRETARIO/A DEL COMITÉ CIUDADANO/A
CONSEJO DEL PUEBLO

COMITÉ CIUDADANO/CONSEJO DEL PUEBLO DE LA
COLONIA _____ /PUEBLO _____

ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE HACE CONSTAR LA ELECCIÓN
DE LA O EL C. _____, COMO
REPRESENTANTE DE MANZANA _____, EN LA
COLONIA/PUEBLO _____, CLAVE _____,
SECCIÓN _____, EN LA DELEGACIÓN _____.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS CON _____
MINUTOS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL
DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE/AVENIDA _____ COLONIA _____,
DELEGACIÓN _____ CON CÓDIGO POSTAL _____ DE ESTA CIUDAD
DE MÉXICO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, DE LA LEY DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, LOS QUE
INTEGRAMOS EL COMITÉ CIUDADANO/CONSEJO DEL PUEBLO,
PROCEDIMOS A TOMAR REGISTRO Y LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS
HABITANTES Y CIUDADANAS/OS QUE CONCURREN A ESTA ASAMBLEA
CIUDADANA POR MANZANA, SEGÚN REFIERE EL ANEXO QUE SE ADJUNTA
A LA PRESENTE, HACEMOS CONSTAR:-----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 80, 81, 89, PARRAFO PRIMERO, 90 Y 136 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, EL _____ DE _____ DE 2017, EL COMITÉ CIUDADANO/CONSEJO DEL PUEBLO, CONVOCÓ A LOS HABITANTES Y A LA CIUDADANÍA DE LA COLONIA/PUEBLO _____, CLAVE _____, DELEGACIÓN _____, A LA ASAMBLEA CIUDADANA CON EL PROPOSITO DE ELEGIR AL REPRESENTANTE DE LA MANZANA _____.

SEGUNDO.- PREVIA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

- **RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.** ESTE COMITÉ CIUDADANO/CONSEJO DEL PUEBLO, CONSULTÓ A LA CIUDADANÍA PRESENTE SOBRE SU INTERÉS EN PARTICIPAR COMO REPRESENTANTE DE MANZANA Y DIO CUENTA DE HABER RECIBIDO _____, CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

TERCERO.- PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 95 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, SE DIO LECTURA ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS ELEGIBLES PARA SER REPRESENTANTES DE MANZANA.

EL/LA C. _____

EL/LA C. _____

EL/LA C. _____

CUARTO. - SE CONSULTÓ EN LO INDIVIDUAL A LA CIUDADANÍA RESIDENTE DE LA MANZANA POR CADA UNO DE LOS CANDIDATOS/AS OBTENIENDO LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

C. _____

VOTOS

C. _____ VOTOS

C. _____ VOTOS

QUINTO.- VALIDANDO LA VOTACIÓN OBTENIDA, LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA COLONIA _____, CLAVE _____, DECLARA AL/LA C. _____, REPRESENTANTE DE LA MANZANA _____.

SEXTO.- EL COORDINADOR(A) INTERNO(A)/CONCERTACIÓN COMUNITARIA DEL COMITÉ CIUDADANO/CONSEJO DEL PUEBLO DE LA COLONIA/PUEBLO _____, ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA MANZANA _____, PROCEDIÓ A TOMAR PROTESTA AL/LA C. _____ DE ACUERDO AL ENUNCIADO SIGUIENTE: "¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANAN, ASÍ COMO VELAR LOS PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DESEMPEÑANDO CON AUTONOMÍA, RESPETO, RESPONSABILIDAD, COMPROMISO, EFICACIA Y EFICIENCIA, EL CARGO QUE LA CIUDADANÍA LE HA CONFERIDO DE REPRESENTANTE DE MANZANA?", A LO CUAL EL/LA C. _____ CONTESTO "SÍ PROTESTO". ACTO SEGUIDO, EL COORDINADOR(A) INTERNO/CONCERTACIÓN COMUNITARIA DEL COMITÉ CIUDADANO/CONSEJO DEL PUEBLO DE LA COLONIA/PUEBLO _____, ENUNCIA "SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE LAS Y LOS HABITANTES DE SU COMUNIDAD SE LO DEMANDEN".

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS _____ HORAS CON _____ MINUTOS DEL _____ DE _____ DE DOS MIL DIECISIETE, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANIADA, LA CUAL CONSTA DE _____ FOJAS ÚTILES, CONTANDO SUS ANEXOS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS Y LOS PRESENTES. -----

POR EL COMITÉ CIUDADANO/CONSEJO DEL PUEBLO

C. _____
COORDINADOR(A) INTERNO(A)

C. _____
INTEGRANTE

POR EL(LA) REPRESENTANTE DE MANZANA

C. _____

FECHA:

**LISTA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA CIUDADANA
DE LA MANZANA _____ Y REGISTRO PARA
VOTACIÓN DE SU REPRESENTANTE DE MANZANA**

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2017.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO/CONSEJO DEL PUEBLO
DE LA COLONIA/PUEBLO _____
CON CLAVE _____ DE LA DELEGACIÓN _____.
PRESENTES.**

Por este conducto manifiesto **bajo protesta de decir verdad**:

- I. Ser ciudadana(o) de la Ciudad de México, en pleno ejercicio de mis derechos;
- II. No haber sido sentenciada(o) mediante sentencia ejecutoria, por delito doloso;
- III. No desempeñar ni haber desempeñado hasta un mes antes de la emisión de la convocatoria a la renovación de los comités ciudadanos algún cargo dentro de la administración pública federal, local o delegacional desde el nivel de enlace hasta el máximo jerárquico, así como los contratados por honorarios profesionales y/o asimilables a salario que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad programas de carácter social.
- IV. Estar inscrita(o) en la lista nominal de electores;
- V. Contar con credencial para votar vigente con fotografía.

Asimismo, manifiesto mi voluntad de postularme para la elección del cargo de representante de manzana, y declaro que mi domicilio corresponde al marco geográfico de la manzana _____, que pertenece a la sección ____, de la colonia/pueblo _____, con clave _____, mismo que se acredita con copia simple de la credencial de elector que se anexa al presente.

ATENTAMENTE

C. _____

Teléfono casa: _____

Celular: _____

Correo electrónico personal: _____